



Directrices de Movilidad Sostenible

- Flota corporativa sostenible:
 - ✓ Renovar la flota corporativa (O&M / directivos) con vehículos propulsados a gas natural homologados por el fabricante. En el caso de no existir vehículos equivalentes, los vehículos adquiridos no superarán, en la medida de lo posible, los 150 gr CO₂ por kilómetro recorrido, promoviendo la adquisición de vehículos con etiqueta ECO – DGT.
 - ✓ Fijar objetivos de reducción progresiva del límite de emisión, hasta alinearse con el objetivo de la Unión Europea de no superar los 95 gr CO₂ por kilómetro recorrido en 2020.
 - ✓ Facilitar la infraestructura necesaria para el repostaje de gas natural de los vehículos de la flota corporativa, mediante la instalación de puntos de suministro en los centros de trabajo de la compañía.
 - ✓ Monitorizar y reportar los impactos ambientales de los desplazamientos.
- Eficiencia en los viajes de compañía:
 - ✓ Disponer de una política de viajes de compañía que permita minimizar el impacto ambiental de los desplazamientos de los empleados.
 - ✓ Optimizar los desplazamientos a través de medidas tecnológicas y de agrupación de desplazamientos.
 - ✓ Monitorizar y reportar los impactos ambientales de los desplazamientos.
- Eficiencia en los trayectos in itinere:
 - ✓ Optimizar los desplazamientos a través de medidas tecnológicas y de agrupación de desplazamientos.
 - ✓ Monitorizar y reportar los impactos ambientales de los desplazamientos.

- Fomento de la movilidad sostenible entre los empleados:
 - ✓ Informar y sensibilizar sobre la movilidad sostenible y los comportamientos y medidas disponibles para favorecerla.
 - ✓ Promocionar el uso del gas natural y de la utilización de modos de transporte más eficientes por parte de los empleados a través de beneficios sociales.